

ANTECEDENTES

TERCERO: En fecha 05 de diciembre de 2023, personal adscrito a la Dirección General de Archivos, Gerardo Villareal Zermeño (Analista administrativo/Técnico del Archivo Histórico), Aideé Jazmín Coss López (Analista administrativo/Técnico de Archivos de Trámite), Belén Guadalupe Sánchez Ibarra (Analista administrativo/Técnico de Archivos de Trámite) y Luis Javier Miguel Hernández (Analista administrativo/Técnico de Archivos de Concentración), quienes entre otras actividades realizan revisión sobre el daño que presenta la documentación siniestrada, mediante exámenes organolépticos (ocular) a tres expedientes en etapa activa los cuales sufrieron daños por la filtración de agua a consecuencia de que el personal de la dependencia dejó las llaves abiertas ya que no caía

Página 1 de 4







CONSIDERANDOS

Página 2 de 4





Dirección General de Archivos Secretaría del H. Ayuntamiento Justo Sierra 216, Zona Centro, C.P. 37000, León Gto. Tel. 477 788 00 00 - Ext. 1822. Folly Herren

7

Kally Worsen

DICTAMEN:

PRIMERO: Habiéndose desahogado las instrucciones señaladas en el oficio de radicación DGA/SD/009/2023, por parte del personal de las Direcciones de Archivos de Trámite, de Concentración e Histórico en el ámbito de su competencia y encontrándose agotadas las actuaciones previstas en los Criterios para la Atención de la Documentación Siniestrada del Sistema Institucional de Archivos del municipio de León, Guanajuato; se determina la continuidad del ciclo vital de la documentación siniestrada perteneciente a la Dirección General de Egresos. ------

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección de Archivos de Trámite para que, en coordinación con la Dirección General de Egresos, operen los trámites de gestión documental de los expedientes siniestrados de acuerdo al ciclo vital que corresponda, para los efectos que disponen los artículos 30 fracciones I, II, V, VI y VII, 31 fracciones I, II V y VI de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato. ------

TERCERO: Se instruye a la Dirección de General de Egresos en su carácter de área productora el atender las medidas para su adecuado resguardo, establecer monitoreo en la evolución de cualquier agente que pueda alterar la materialidad de los expedientes siniestrados, implementar las recomendaciones dictadas por la Dirección de Archivo Histórico, así como realizar acciones necesarias para garantizar la no repetición de siniestros documentales, considerando para tal efecto todos los factores posibles que dieron origen al mismo. Por lo que deberá informar a este Grupo Interdisciplinario, en un plazo no mayor a 60 días naturales a partir de la aprobación del presente dictamen, las acciones generadas para la atención de este punto. ------

CUARTO: Se instruye a la Dirección de Archivos de Trámite, Archivos de Concentración y Archivo Histórico para que, en el ámbito de su competencia puedan realizar visitas de supervisión a las instalaciones de la Dirección de General de Egresos a fin de corroborar el estado de la documentación que se genera, así como de las condiciones físicas del inmueble donde se resguarda la misma, a fin de prevenir futuros acontecimientos; según lo consideren pertinente. ------

En la ciudad de León, Guanajuato a los 06 días del mes de marzo del 2025.

Página 3 de 4



(f) (a) (b) (d) leon.gob.mx





Grupo Interdisciplinario del Municipio de León, Guanajuato.

FIRMAS

Lic. Jesús Israel Vela Torres.

Director de Atención Jurídica a Dependencias de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos.

Directora General de Desarrollo

Institucional.

Lic. Diana Paola Araiza Zavala. Directora de Responsabilidades de la Contraloría Municipal. Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Hernández. Director General de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital.

Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes. Titular de la Unidad de Transparencia. Arq. Rodolfo Herrera Pérez.
Director de Archivo Histórico.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.

Mtro. Mario Vázquez Cantú Director General de Archivos. Presidente del Grupo Interdisciplinario.

Este Dictamen forma parte del Acta de 1ª. Sesión Ordinaria 2025 del Grupo Interdisciplinario del Municipio de León Guanajuato, de fecha 06 de marzo de 2025.

Página 4 de 4

